

EL YAYE S.A.

REGULARIZACIÓN SOCIEDAD DE HECHO

Acto: Regularización de Sociedad de hecho. Fecha: 01/02/2013. Por disposición del Sr. Juez a cargo de Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley 19.550, la firma VAUDAGNA PABLO D FERNANDO J Y ORESTE A S.H., CUIT Nº 30-70924380-9, resolvieron regularizar su situación social, adoptando el tipo de Sociedad Anónima, siendo su nueva denominación: EL YAYE S.A., continuadora de Vaudagna Pablo D Fernando J y Oreste A S.H. por regularización de Sociedad de Hecho y cuyos datos son los siguientes: Accionistas: Oreste Ángel Vaudagna, argentino, agropecuario, nacido el 11 de mayo de 1952, D.N.I. 10.061.762, casado en primeras nupcias con doña Susana María Gallo, domiciliado en calle Las Tipas N° 532, Colonia Cello (Santa Fe); Pablo Daniel Vaudagna, argentino, agropecuario, nacido el 29 de junio de 1978, D.N.I. 26.268.823, soltero, domiciliado en calle Las Tipas N° 532, Colonia Cello (Santa Fe) y Fernando José Vaudagna, argentino, agropecuario, nacido el 18 de abril de 1983, D.N.I. 30.173.603, soltero, domiciliado en calle Las Tipas N° 532, Colonia Cello (Santa Fe).- Fecha del acta constitutiva: 01 de Febrero de 2013.- Denominación: "EL YAYE S.A.", continuadora de: Vaudagna Pablo D Fernando J y Oreste A S.H., CUIT Nº 30-70924380-9, por regularización de Sociedad de Hecho.- Domicilio: Colonia Cello, provincia de Santa Fe.- Sede Social: Las Tipas N° 532, localidad de Colonia Cello, provincia de Santa Fe.- Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital: \$ 4.490.000,00 (Pesos: cuatro millones cuatrocientos noventa mil) dividido en 449.000 (cuatrocientas cuarenta y nueve mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de pesos Diez (\$ 10,00) valor nominal cada una.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con las restricciones de ley, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la exportación agrícola y ganadera.- B) TRANSPORTE: La explotación del transporte automotor de carga en general, de cuantos artículos de comercialización se vendan en el país, pudiendo además realizar otras actividades conexas o afines con el transporte como ser acarreos de todo tipo, fletes y distribución de encomiendas en general. Los límites de actividades comprenden todo el ámbito del país o del extranjero por vía terrestres, aun cuando sus unidades transportantes tengan que ser en ocasiones trasladadas por medio de transportes acuáticos. C) INDUSTRIAL: Fabricación, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de insumos agropecuarios, extracción, elaboración y fraccionamiento de aceites vegetales provenientes de cereales, oleaginosos y semillas y elaboración de productos balanceados. D) FINANCIERA: Realización de operaciones financieras mediante aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales; constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. E) MANDATARIA: Realización, en los ramos mencionados, de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales. F) EXPORTADORA E IMPORTADORA: Efectuar operaciones de exportación e importación de los productos mencionados, así como de las maquinarias, partes de estas, rodados, muebles y útiles, como también de productos, mercaderías, repuestos industriales, elaborados o semi-elaborados, necesarios para los fines detallados precedentemente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. El Presidente y el Vicepresidente podrán actuar individualmente uno cualquiera de ellos en forma indistinta. Directores: a) Director titular y Presidente: Oreste Ángel Vaudagna, D.N.I. 10.061.762 b) Director titular y Vicepresidente: Fernando José Vaudagna, D.N.I. 30.173.603; c) Director titular Vocal: Pablo Daniel Vaudagna, D.N.I. 26.268.823 y d) Director suplente: Juan Manuel Vaudagna, D.N.I. 34.755.583, argentino, agropecuario, nacido el 16 de abril de 1990, soltero, domiciliado en calle Las Tipas N° 532, Colonia Cello (Santa Fe).- Se prescinde de la fiscalización por sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Lo que se publica a los efectos de ley.

\$ 287,43 208856 Set. 11

CIA. ENTRERRIANA DE

RODAMIENTOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CIA. ENTRERRIANA DE RODAMIENTOS S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 1596, Folio 36, Año 2012, en trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que, los accionistas de la entidad han resuelto en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de Agosto de 2012 la integración del nuevo Directorio como se detalla a continuación y quienes durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios: Presidente: Nombre y Apellido: Raúl Eduardo Bértoli, apellido materno: Valentinuz, nacionalidad: argentino, fecha de nacimiento: 30 de Mayo de 1956, profesión: Contador Público Nacional, estado civil: casado con Ruth Elizabeth Izaguirre, D.N.I. Nº 12.313.985, CUIT Nº 20-12313985-3, domicilio: Salvador Maciá 226 - Paraná - Entre Ríos. Director Suplente: Nombre y Apellido: Ruth Elizabeth Izaguirre, apellido materno: Allende, nacionalidad: argentina, fecha de nacimiento: 14 de Abril de 1960, profesión: docente, estado civil: casada con Raúl Eduardo Bértoli, D.N.I. Nº 13.631.935, CUIT Nº 27-13631935-9, domicilio: Salvador Maciá 226 - Paraná -Entre Ríos. Santa Fe, agosto 2013. Estela C. López Bustos, secretaria,

\$ 45 208518 Set. 11

SOLARI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "SOLARI S.A. s/ Designación de Autoridades" (Expte.n 788 - 2013), en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de la sociedad de fecha 30 de abril de 2013, Acta Nº 12 y de la reunión de Directorio de esa misma fecha, Acta Nº 55, se ha decidido que el Directorio estará compuesto de dos (2) directores titulares y un (1) director suplente por tres ejercicios, designándose como: Presidente: a Héctor Rafael Solari, DNI. 6.297.569; y Vicepresidente: a Susana Rosa Mujica, DNI. 13.936.204; y Vocal Suplente: a Daniel Alberto Morbelli, DNI. 17.104.680. Se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.- Santa Fe, 13/08/2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 208343 Set. 11
